****

**NOTA INFORMATIVA**

**LEADER 2023/2027**

Al objeto de proceder al pronto pago de la subvención concedida y así evitar demoras innecesarias en su tramitación, se le informa que la documentación que debe aportar como justificativa del gasto realizado será:

1. **CONTENIDO DE LAS FACTURAS:**

* Número de la factura y fecha.
* Fecha de expedición.
* Nombre y apellidos o denominación social completa, tanto del obligado a expedir la factura como del destinatario de la operación.
* N.I.F tanto del proveedor como del destinatario de la operación.
* Descripción detallada del suministro, servicio u obra objeto de la factura, incluyendo el precio unitario por concepto.
* Tipo impositivo, base imponible y cuota de IVA.

1. **FORMA DE PAGO:**

* **Original de la transferencia bancaria** del pago efectuado al proveedor, que incluirá los siguientes datos:
* Importe.
* Ordenante: Nombre y apellidos o razón social del titular de la subvención (Se cargará en su c.c.c.)
* Destinatario: Nombre y apellidos o razón social del proveedor o emisor de la factura (Se abonará en su c.c.c.)
* Concepto: Número de la factura que se paga y/o concepto del abono.
* **Todos los pagos se realizarán por transferencia bancaria.**
* **No se admitirá ningún pago realizado antes de la fecha de emisión de la factura (Pago anticipado).**

La documentación que se aporte y no cuente con los requisitos expresados anteriormente, no podrá ser tenida en cuenta, a la hora del abono de la subvención.

Lagartera, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Recibido y conforme,

Fecha:

El Responsable Administrativo y Financiero

José Luis Sobrino Sobrino. Fdo.: ……………………………………………………

*Modelo 9*